



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

694

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

03 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1132-01821450-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección de Preservación Edilicia, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública, solicita prorrogar el Acta Compromiso de Práctica, aprobada y registrada por Resolución N° 353/21, de Jorge Ramón RUIZ DIAZ (Código N° 62477) beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga prorrogar la designación, en los mismos términos y condiciones, a partir de su vencimiento y hasta el 28.02.2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar desde su vencimiento y hasta el 28 de febrero de 2023, en todos sus términos y condiciones, la designación de Jorge Ramón RUIZ DIAZ (Código N° 62477), como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, dispuesta por Resolución N° 353/21.

Art. 2°: Remitir la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar al interesado. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ GPORTO
Dpto. Ejec. Legitimada